



REGLAMENTO

X TRAVESÍA POPULAR DE MONTAÑA COSTA TROPICAL

ALMUÑECAR 24 Noviembre 2.019

Se requiere una buena condición física, Y equipamiento personal adecuado para la Travesía.

Los participantes deberán firmar con antelación una Declaración Jurada en el que se hará constar que no poseen ninguna circunstancia que le impida la realización normal de la ruta. Podrán participar federados y no federados, los no federados tendrá un seguro de montaña solo para la prueba del día 24 de Noviembre.

Cuota de inscripción: 16€ Federados, socios del club y Empadronados de Almuñecar. 20€ No Federados.

INSCRIPCION E INFORMACIÓN: www.clubelsendero.com

La inscripción será válida en el momento que se realice el ingreso bancario por el importe correspondiente en Banco Sabadell ES18 0081 7402 1700 0152 1062. La edad mínima será de 8 años.

La X Travesía transcurre por los parajes naturales y paisajísticos, con Frutos Subtropicales de propiedad privada por lo que es de obligado cumplimiento las normas de respeto al medio natural y queda prohibido arrojar nada al suelo, así como coger fruta u otra cosa que no es de nuestra propiedad. El senderista se compromete a cumplir todas las normas de la Organización de la Prueba. En caso de incumplimiento será descalificado y tendrá que abandonar la prueba por sus propios medios, quedando exenta de culpa todo lo que le sucede a partir de ese momento.

Toda la Organización de la Prueba se celebrará en el Campo de Fútbol Municipal Francisco Bonet de Almuñecar. (Recepción de participantes, Dormir en habitación habilitada gratuitamente, desayuno, salida, meta, almuerzo, duchas, clausura y entrega de premios.

En la Recepción de Participantes será obligatorio, la presentación del DNI. Junto la Tarjeta Federativa en vigor, si esta federado y documento de estar empadronado en Almuñecar para tener derecho al descuento.

La participación estará limitada a 150 personas. La organización dará número de teléfono de Hoteles, hostales para hospedarse, quien desee podrá quedarse en el Campo de Fútbol. GRATIS.

No se tendrá derecho a la devolución del importe de inscripción después de las 13 h. del 16 de Noviembre del 2.019, por ningún concepto. Quien decida no participar tiene que mandar un correo a celsendero@gmail.com antes del 16 de Noviembre dándose de baja de la prueba. La organización en ese caso le devolverá su inscripción en el plazo de 5 días.

Miembros de la organización marcarán el ritmo de la marcha para garantizar el horario previsto. Ningún senderista sobrepasará a los guías. Habrá 2 vías de escape para aquellos que deseen abandonar la prueba. Una en el Observatorio y otra en Río Verde.

La Organización proporcionará: Bolsa del senderista con camiseta técnica de la prueba, Diploma acreditativo, vales para desayuno y almuerzo, Regalos etc. Dará un desayuno, Almuerzo, Agua, Fruta, Frutos secos, dulces, cerveza y refresco. El Itinerario está exento de dificultad técnica, los Guías estarán en todo el recorrido identificados y si alguien tiene algún problema deberá ponerse en contacto con alguno de ellos.

Habrá asistencia de Protección Civil durante parte del recorrido y coches de apoyo durante gran parte del recorrido. La prueba no se suspenderá por mal tiempo. Salvo por causas muy graves que decidirá el Director de la Prueba.

La Organización se reserva el derecho a modificar tanto el recorrido como el presente reglamento si por algún motivo fuese necesario. **La participación en esta prueba conlleva la aceptación total del presente Reglamento y los cambios que la organización pudiera hacer para el buen desarrollo de la prueba.**

El Reglamento será publicado en la Página Web del Club organizador. www.clubelsendero.com,